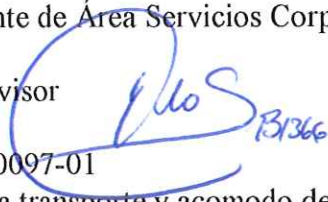


## OFICINA CONTRATACION ADMINISTRATIVA

**FECHA:** 16 de junio de 2017

**PARA:** Gaudy Cordero Sandoval, Jefe Oficina de Contratación Administrativa  
Mariano Benavides Sánchez, Gerente de Área Servicios Corporativos

**DE:** Rodrigo Aguilar Solórzano, Supervisor 

**REF:** Contratación Directa #2017CD-000097-01  
"Compra de estibador eléctrico para transporte y acomodo de monedas"

### ANTECEDENTES:

En nota suscrita por el Sr. Henry Gutiérrez Badilla, Gerente de Área Administración del Efectivo, solicita se formalice el servicio en referencia.

### PRESUPUESTO

Para la presente negociación se cuenta con suficiente contenido presupuestario en la cuenta 173-01-1-00-04. Compromiso #102011.

### INVITACION

La invitación a participar se realizó a través de correo electrónico y se remitieron invitaciones por esa vía a tres potenciales oferentes

### APERTURA

El día de apertura se recibió la siguiente oferta:

1. Tecni Lift, S.A.

De acuerdo con el estudio de requisitos administrativos que realiza esta oficina, la oferta recibida cumple con los requisitos administrativos solicitados.

### ANALISIS TECNICO Y RECOMENDACIÓN:

Copia del cartel y de la oferta se remitieron a la Oficina de la Gerencia de Área de Administración del Efectivo, para su análisis.

En nota suscrita por el Sr. Henry Gutierrez Badilla, señala lo siguiente:

1. *“... de acuerdo al presupuesto con el que contamos y a las necesidades de nuestra oficina el equipo que se nos presenta en la oferta por parte de la empresa TECNILIFT cumple con los requerimientos solicitados en el cartel...”*
2. *“Sobre la razonabilidad de los precios ofertados podemos indicar que en consultas a otras empresas que distribuyen estos equipos no logramos ubicar una que tuviera la opción que nos están ofreciendo, sin embargo en el análisis de precio a nuestro criterio tenemos que, los demás equipos superan por mucho el monto ofertado, claro está que tienen algunas características técnicas adicionales, sin embargo, de acuerdo al presupuesto con el que contamos y a las necesidades de nuestra oficina el equipo que se nos presenta en la oferta por parte de la empresa TECNILIFT cumple con los requerimientos.”*
3. *“En virtud de lo expuesto esta gerencia recomienda adjudicar la compra del estibador eléctrico para transporte y acomodo de monedas, a la empresa TECNILIFT, por un monto de ₡2,995,000.00, con una garantía de 2 años.”*

Esta contratación se formalizará mediante contrato privado que elaborará el Banco de Costa Rica.

Hacemos este asunto de su conocimiento para que con base en este informe y de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 del Reglamento Interno de Contratación Administrativa, se sirvan adjudicar la contratación en referencia según el siguiente detalle:

- **Empresa Adjudicataria:** *TECNILIFT, S.A.*
- **Costo del equipo:** *₡2,995,000.00*
- **Garantía del equipo:** *2 años e iniciará a partir de que los equipos sean entregados y estén funcionando a satisfacción del Banco.*
- **Plazo de entrega:** *60 días naturales*

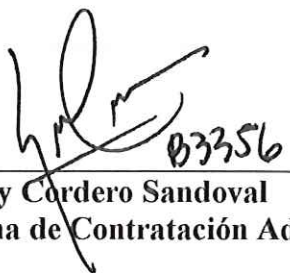
Atentamente,

19 / 06 / 2017

## ADJUDICACIÓN

Con base en los términos de este informe y lo establecido en el artículo 11 del Reglamento Interno de Contratación Administrativa, se adjudica la contratación directa #2017CD-000097-01 “Compra de estibador eléctrico para transporte y acomodo de monedas” de la siguiente manera:

- **Empresa Adjudicataria:** *TECNI LIFT, S.A.*
- **Costo del equipo:** ₡2,995,000.00
- **Garantía del equipo:** 2 años e iniciará a partir de que los equipos sean entregados y estén funcionando a satisfacción del Banco.
- **Plazo de entrega:** 60 días naturales

  
B3356  
Gaudy Cordero Sandoval  
Oficina de Contratación Administrativa

  
B-720  
Mariano Benavides Sánchez  
Gerente de Servicios Corporativos

JVV/.